

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Informe de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2026 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Gobierno (MG), se realizó de acuerdo a:

“Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna” aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 numeral 304.07, *“Instructivo para la emisión del Informe Semestral de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público”*, aprobado con Resolución CGE/055/2022 de 20 de julio de 2022 y de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado en el *“Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna”*, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

Objetivo: El objetivo es reportar las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, durante el primer semestre de la gestión 2026.

Objeto: El objeto está constituido por la información y documentación generada y que respalda las actividades ejecutadas según el POA del 1° de enero al 30 de junio de 2026

Resultado: Como resultado, se concluye que la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Gobierno (MG) cumplió razonablemente con las actividades programadas en el primer semestre de la gestión 2026 alcanzando un nivel de eficacia de 80% y respecto a las siete (7) actividades no programadas: dos (2) fueron concluidas y cinco (5) se encuentran en proceso de ejecución.

La Paz, 24 de julio de 2026